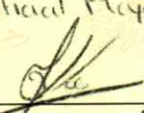


GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 064112
	Día 31	Mes 03	Año 2023	<u>Dentro</u>	Fuera	
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: Local General de Huevo, Huevo						
Motivo de movilización						
<u>Consumo</u>	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto
Origen			Destino			
Nombre: C. Antonio Cruz Cruz			Nombre: C. Antonio Cruz Cruz			
Teléfono:			Teléfono:			
CURP: LUCA920131HHGRKN01			CURP: LUCA920131HHGRKN01			
Rancho/UPP/PSG:			Rancho/UPP/PSG:			
Calle: Cd. Valle del Francal			Calle:			
Localidad: Huejutla de Reyes			Localidad:			
Municipio: Huejutla de Reyes			Municipio: Pisaflores			
Estado: Hidalgo			Estado: Hidalgo			
C.P.: 43060			C.P.: 42220			
Tipo de transporte						
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista: C. Antonio Cruz Cruz			
<u>X</u>			CURP: LUCA920131HHGRKN01			
Datos del vehículo			Marca: Nissan	Modelo:		
Placas: HM-6953-G			Color:	Capacidad:	Placas del remolque:	
Ruta a seguir						
Salen del Cd. Valle de Francal, Huejutla de Reyes, Hgo., San Felipe Orizatlan Hgo., y al destino.						
Documentación zoosanitaria de soporte						
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:						
Folio de dictamen de prueba			TB:	BR:		
Folio de constancia de Hato Libre			TB:	BR:		
Otros:						
Movilización de animales						
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:		
Folio de guía de tránsito o CZMN:		Fierros quemadores:				
Movilización de productos y subproductos de origen animal						
Productos y/o subproductos			Cantidad		Unidad de medida	
Huevo para plato			600		Kilogramos.	
Esta guía ampara número/letra:			30 cajas (Treinta) cajas de Huevo para plato.			

C. Antonio Cruz Cruz
Nombre y firma propietario

AUTORIDAD
Karen Ape Larro Alvarz
Oficial Mayor

Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.